



# Resolución Ministerial

N° 1003-2021-MTC/01

Lima, 20 OCT. 2021

**VISTO:** El Memorandum N° 179-2021-MTC/01.ABC del Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2018-MC, Decreto Supremo que crea el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, adscrito al Ministerio de Cultura, con el objeto de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, y ejecutar, articular y dar seguimiento a las acciones requeridas para dicha conmemoración, con alto valor simbólico para el ejercicio de una ciudadanía democrática y de fortalecimiento de la identidad nacional, se expide la Resolución Ministerial N° 057-2021-MTC/01, a través de la cual se designo al señor Hugo Illitch Velásquez Veliz y a la señora Tania Alexis Lozano Álvarez, como coordinadores titular y alterno, respectivamente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante el citado proyecto especial;

Que, conforme al documento del visto resulta conveniente dar por concluidas las designaciones efectuadas en la Resolución Ministerial N° 057-2021-MTC/01; y en consecuencia designar a los nuevos coordinadores de este Ministerio ante el citado Proyecto;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 0658-2021-MTC/01;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** – Dar por concluidas las designaciones efectuadas en la Resolución Ministerial N° 057-2021-MTC/01, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.** – Designar a las señoras Katherine Rosemary Falcón Oblitas de Lira y Tania Alexis Lozano Álvarez, ambas Asesoras II del Despacho Ministerial de este

Ministerio, como Coordinadoras titular y alterna respectivamente, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

**Artículo 3.** – Notificar la presente Resolución Ministerial a las personas señaladas en los artículos precedentes y al Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, para los fines pertinentes.

**Artículo 4.** – Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ([www.gob.pe/mtc](http://www.gob.pe/mtc)).

**Regístrese y comuníquese.**



.....  
**JUAN FRANCISCO SILVA VILLEGAS**  
Ministro de Transportes y Comunicaciones